



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN

SBT

P. 15228896

INGRESO Firmado digitalmente por
OFICINA DE PARTES OFICINA DE
DIRECCIÓN GENERAL PARTES - DGOP
DE OBRAS PÚBLICAS Fecha: 2021.09.06
17:24:05 -03'00'

CURSA CON ALCANCE LA
RESOLUCIÓN N° 55, DE 2021, DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS
PÚBLICAS.

SANTIAGO,

Esta Contraloría General ha dado curso al acto singularizado en la suma, que aprueba la tercera adenda del convenio ad referendum celebrado entre la Dirección de Obras Hidráulicas y Piedra Roja Desarrollos Inmobiliarios S.A., para el financiamiento y ejecución, en los términos que indica, de la red primaria de evacuación de aguas lluvias del sector Chicureo, en la Región Metropolitana, teniendo presente lo indicado en la minuta de 30 de agosto de 2021, remitida por dicho servicio, en orden a que "el estudio a ser contratado por Piedra Roja y entregado a la DOH, queda en propiedad de la DOH".

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE



OFICIO DE ALCANCE
Oficio : E136157/2021
Fecha : 06/09/2021
Osvaldo Gunther Vargas Zincke
Contralor General (S)